



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

## **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría AEMP/DESP/UAI/INF-003/2023, correspondiente al INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El objetivo es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2022, y si los mismos presentan la situación patrimonial y financiera, entre otros; así como el diseño e implementación del control interno de la elaboración y emisión de los Estados Financieros.

La Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2022, tiene por objeto lo siguiente:

- Toda la documentación e información relacionada a los Registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, al 31 de diciembre de 2022.
- Toda la documentación e información relacionada con la preparación y emisión de los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2022, tales como:

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2022, se emite el siguiente pronunciamiento:

- Los estados financieros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas son confiables, debido a que presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión - financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

Asimismo, se identificaron observaciones que se detallan a continuación:

- 3.1 Inconsistencias en la cuenta 21510 Fondos Recibidos en Custodia.
- 3.2 Transferencias de multas al TGN de forma parcial.
- 3.3 Saldos de gestiones pasadas no identificados en las recaudaciones para el Fondo PROLECHE y CENACA (PROCAÑA)
- 3.4 Saldos en Cuentas por cobrar a corto y largo plazo de antigua data
- 3.5 Inconsistencia en los registros de Activos Fijos y baja de Activos Fijos.

La Paz, 27 de febrero de 2023